CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena – Centro De Servicios Financieros
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6667974
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2024
OBJETO	"Compra de uniformes y elementos deportivos, necesarios para la participación recreativa y deportiva de los aprendices del centro de Servicios Financieros para la vigencia 2024. Lote 2 Uniformes Deportivos"
CONTRATISTA	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS
CC o NIT	901524499-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	26/08/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 51.973.250
ADICIÓN NRO. 01	Adición del 25/09/2024 por $20.616.750
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 72.590.000
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato se cancelará al CONTRATISTA mediante un único pago, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la aprobación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, según los bienes efectivamente recibidos por el Centro de Formación, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. en caso de que aplique. El contratista deberá acreditar

	que se encuentra al día con los pagos de aportes CREE, salud, pensión y ARL, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-2020- 000054 con Circular 3-2024- 000019 del 25/01/2024 y Circular 182 de 2021 del SENA FV_N°Factura_NIT_RP_MES_AÑO.pdf GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf]
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	01/10/2024 al 30/10/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Constituir dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única establecida en el presente documento, dicho requerimiento se aplicará también para adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones y demás documentos que puedan alterar el negocio jurídico que se origine, cuando sea necesario según lo establecido por la normatividad vigente.	El contratista presento las garantías requeridas para contrato y adición como de acuerdo a la normatividad.	Evidencia ***1. Póliza de garantías***

2. Ejecutar el contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y Financieras estipuladas en los estudios previos, invitación pública, las adendas y de acuerdo con la propuesta presentada	El contratista cumplió con los tiempos y condiciones pactadas en el contrato CO1.PCCNTR. 6667974	Evidencia ***2. Recibido a Satisfacción***
3. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	El contratista no tuvo que dar a viso a la entidad causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No Aplica
4. No ceder total ni parcialmente el contrato, salvo autorización expresa y escrita del SENA.	El contrato CO1.PCCNTR.6667974, no fue cedido total ni parcialmente.	No Aplica
5. Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato, para efectos de que éste asuma las medidas necesarias.	El contratista cumplió de acuerdo a lo pactado, no hubo novedades frente a la ejecución del contrato.	No Aplica
6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social Integral y Parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista allego copia de los pagos a seguridad social.	Evidencia ***3. Certificación aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales*** ***3.1. Reporte Pagos Seguridad Social.***

7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Las garantías del contrato CO1.PCCNTR.6667974, se mantienen vigentes durante la ejecución del contrato.	Evidencia ***1. Póliza de garantías***
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, según lo establecido por la normatividad vigente.	El contratista emitió y presentó facturas para el pago de obligaciones 4. Facturas de venta FE33 y FE 34, dentro de los tiempos establecidos.	Evidencia ***4. Facturas de venta FE33 y FE 34***
9. No estar incurso en ningún de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar (art. 8 Ley 80 de 1993 y demás normas)	El contratista no presenta inhabilidades e incompatibilidades.	No Aplica
10. Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto pactado.	El contratista estuvo presto a las solicitudes realizadas por la supervisora para el cumplimiento del contrato.	Llamadas telefónicas, correos y reuniones virtuales. Evidencia ***5. Pantallazos Reunión virtual***
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar los bienes solicitados en el numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, garantizando puntualidad de acuerdo con lo establecido por la entidad.	El contratista entrego los bienes requeridos en el contrato, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas. Y en las fechas y horarios solicitados	Evidencia ***2. Recibido a Satisfacción*** Evidencia ***6. Recibiendo elementos en almacén*** Evidencia ***7. 8. 9. 10 y 11. Imagen de elementos entregados.***
2. Entregar los elementos, se hará en el almacén del Centro de Servicios Financieros del Sena Regional Distrito Capital.	El contratista entrego los elementos solicitados en el almacén del Centro de Servicios financieros Cra13 N° 65 - 10	Evidencia ***2. Recibido a Satisfacción*** Evidencia ***6 y 12. Recibiendo elementos en el almacén del Centro de Servicios Financieros.***

3. Entregar todos los elementos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y deben cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto según la marca ofertada.	El contratista entregó todos los elementos requeridos en el contrato, estos cumplieron con los requerimientos técnicos y se evidencio la calidad de los mismos, por lo cual fueron recibidos a satisfacción.	Evidencia ***8. Elementos entregados*** Evidencia ***9. Elementos entregados (maletines)*** Evidencia ***10. Elementos entregados (termos)*** Evidencia ***13. Imagen Camisetas*** Evidencia ***14. Uniformes Aprendices***
4. Mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato, los cuales no tendrán fórmula de reajuste.	El contratista mantuvo los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	Evidencia ***4. Facturas de venta FE33 y FE 34***
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL SENA a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	El contratista cumplió con todo lo requerido por el supervisor para la ejecución del contrato.	Llamadas telefónicas, correos y reuniones virtuales. Evidencia ***5. Pantallazos Reunión virtual***
6. Asumir el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en presencia del supervisor del contrato.	El contratista se hizo responsable del transporte, descargue y entrega de los elementos requeridos por el Centro de Servicios Financieros Cra 13 # 65 - 10	Evidencia ***17. Transporte y descargue***

7. Asistir a reunión previa con el supervisor del contrato y presentar muestras iniciales de los elementos con el propósito de acordar y aprobar la calidad de la confección, acabados y materiales para la elaboración de las prendas, así como definir detalles finales en cuanto a tallas, colores y ubicación del logo, para dar visto bueno o aprobación de la confección de la totalidad de los uniformes solicitados, así como acordar las fechas de entrega de los bienes objeto de este proceso	Se realizo reunión entre el contratista y el supervisor del contrato	Evidencia ***5. Pantallazos Reunión virtual***
8. Entregar las tallas etiquetadas en las prendas deben corresponder a los estándares de medida definidos por Empresas de confecciones XS, S,M,L,XL Y XXL.	El contratista entrego los uniformes con las etiquetas de tallaje.	Evidencia ***8. Elementos entregados***
9. Entregar las prendas contratadas con etiqueta original de la empresa fabricante de la materia prima utilizada.	El contratista entrego las prendas requeridas en el contrato con etiqueta original de la empresa fabricante.	Evidencia ***18. Etiquetados***
10. Garantizar al momento de la entrega que todos los productos cumplan con el empaque, rotulado y etiquetado (Tallas) de acuerdo con la normatividad vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto.	El contratista entrego los productos con el empaque, rotulado y etiquetado (Tallas) de acuerdo con la normatividad vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto.	Evidencia ***7. Elementos entregados*** Evidencia ***10. Elementos entregados (termos)*** Evidencia ***11. Elementos entregados (uniformes)***

11. Remplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o mal etiquetadas, sin costo adicional para la entidad dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones, si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No hubo necesidad de devolver los elementos entregados ya que estos llegaron en perfecto estado.	No Aplica
OBLIGACIONES AMBIENTALES.	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. El contratista debe allegar declaración juramentada donde certifique que para la entrega de los uniformes y elementos deportivos los empaques plásticos utilizados serán reutilizables o reciclables o compostables	El contratista entrego certificación juramentada donde indica que para la entrega de los uniformes y elementos deportivos los empaques plásticos utilizados son reutilizables o reciclables o compostables	Evidencia ***15. Certificado de plásticos de un solo uso***
2. El contratista debe velar que los plásticos de un solo uso requeridos para la entrega de los uniformes y elementos deportivos deberán ser: reutilizables o reciclables o compostables.	El contratista entrego certificación juramentada donde indica que para la entrega de los uniformes y elementos deportivos los empaques plásticos utilizados son reutilizables o reciclables o compostables	Evidencia ***15. Certificado de plásticos de un solo uso***
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**

1. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, así como al SG-SST, y demás normas aplicables.	El contratista allegó los reportes de pagos a seguridad social y el certificado de implementación al Sistema SST	Evidencia ***3.1. Reporte Pagos Seguridad Social.*** ***19. Certificado de implementación SSGT ORKA 2024***

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/10/2024	**FE33**	**$51.973.250**	**$51.973.250**	**$20.616.750**	**71,6%**
30/10/2024	**Fe34**	**$20.616.750**	**$20.616.750**	**$0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** 09/2024	**Planilla nro 9472554630 – 24/09/2024**

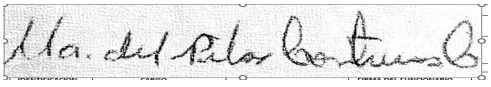
4.1 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma 30/10/02024



María del Pilar Contreras

Elaboró: María del Pilar Contreras supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR. 6667974 del 2024